

## A propósito de Sor Juana

### *Intervención, a nombre de las galardonadas, en ocasión de la entrega del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz*



Judit Bokser Liwerant

*Porque el mal uso [de los conocimientos] no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia, haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede*

Sor Juana, “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”

Pensar a Sor Juana hoy, es reflexionar sobre una condición colectiva, la de género, sus constreñimientos y la posibilidad de rebasarlos a través de la construcción de la subjetividad; es entender el desafío de la Otridad, es decir, el asumirse como sujeto enunciador de sí mismo frente a un Nosotros tentado históricamente a enunciar y definir; es, en fin, el reclamo de identidad y libertad en el conocimiento, en la reflexión, en la poesía.

La mujer ha sido históricamente la alteridad radical; una de las formas que adopta la exclusión mediante la cual toda cultura puede expresar y organizar simbólicamente las categorías límite que perfilan y constituyen al sujeto y a la sociedad. A la Otra, subordinada, se le asignan cualidades infe-

riores, derivadas de una naturaleza distinta y atributos biológicos que le impedirían desempeñar ciertos roles y la conducirían a funciones y espacios cercados. Así se han construido los binomios que remiten uno a otro y refuerzan la exclusión: hombre-mujer; cultura-natura; razón-pasión; público-privado.<sup>1</sup>

Y la Otra, así como los Otros excluidos, desafía esa condena de verse a sí misma a través de una mirada ajena, condición subyacente de las mayorías marginadas o de las minorías perseguidas.

Sor Juana, entonces, representa la demanda del derecho de ser y no ser; de definir el ser y el querer ser. Ella se construye con la rebeldía del intelecto, la imaginación poética y la interpretación teo-

lógica; se hace, además, en los enclaustrados espacios de su circunstancia histórica caracterizada por la intolerancia de la Contrarreforma y la mirada siempre vigilante y censora de la Inquisición.

No hay lugar para la Otra desde una avasallante corriente de pensamiento y literatura antifeminista; tampoco hay lugar para el Otro, para la Otridad ajena a los designios de un Tribunal de la Santa Fe que condena a no ser; al ideal de la pureza del pensamiento y de creencias no le fue ajena la obsesión por la pureza de sangre.

Sor Juana se forja a contracorriente de la concepción de la mujer que privaba entonces. La ciudad letrada era masculina, católica y blanca; estrecha e intolerante.

<sup>1</sup> Vid. Estela Serret, “Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades” en Ileana García Gossio (coord.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo. Nombrar lo innombrable*, México, Tecnológico de Monterrey, Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

Registremos en boca de Fray Luis de León<sup>2</sup> tal concepción:

----- ● -----  
*Porque cosa de tan poco ser como es esto que llamamos mujer, nunca ni emprende ni alcanza cosa de valor ni de ser, si no es porque la inclina y la despierta a ello, y la alienta, alguna fuerza de increíble virtud que, o el cielo ha puesto en su alma, o algún don de Dios singular...*<sup>3</sup>

----- ● -----  
*Mas, como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco...*<sup>4</sup>

----- ● -----  
*Porque, así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca... así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones.*<sup>5</sup>

O en el verso de Juan de Zabaleta:<sup>6</sup>

----- ● -----  
*Juntemos, pues, ahora las propiedades de la poesía con los defectos y propensiones de una mujer y veremos lo que resulta. Miedo me da pensarlo. En la poesía no hay sustancia, en el entendimiento de una mujer tampoco: muy buena junta harán entendimiento de mujer y poesía. La necesidad de las proporciones obliga a poner en la poesía muchas palabras o impropias o forzadas o sobradas. La mujer, por su naturaleza, no sabe poner nada en su lugar...*

----- ● -----  
*De suerte que la mujer que es poeta jamás hace nada, porque deja de hacer lo que tiene obligación, y lo que hace, que son versos, no es nada. Habla más de lo que había de hablar, y con más defectos y superfluidades. Añade otra locura a su locura.*

----- ● -----  
*La mujer poeta es el animal más imperfecto y más aborrecible de cuantos forman la naturaleza, porque no hay animal de tantas tachas que no sea bueno para algo, sola ella no es buena para cosa desta vida... si me fuera licito, la quemara yo viva. Al que celebra a una mujer por poeta, Dios se la*

*dé por mujer, para que conozca lo que celebra.*

----- ● -----  
Todos hemos leído estos textos; ilustran el poder recreador de la simbólica que elabora y constituye la exclusión: representaciones, estereotipos y estigmas socioculturales. De allí, entonces, que la figura de Sor Juana represente lo negado que clama por ser: y cuando *El sueño todo, en fin, lo poseía: cuando el silencio lo ocupaba, y Aun el ladrón dormía: y el amante no se desvelaba:*<sup>7</sup> despertó ella afirmando que el derecho de saber es, intrínsecamente, el derecho de ser. Entre uno y otro erigió espacios de cordura y dignidad. Pero fue la suya una afrenta a la ilógica tribal de la discriminación y en consecuencia fue condenada al ostracismo intelectual.

El proyecto intelectual de Sor Juana se articula alrededor de conceptos que tienden a describir "la naturaleza múltiple, cambiante y relativa del conocimiento humano que controvierde los asertos categóricos, autoritarios, pretendidamente absolutos del dogma oficial; la relación crítica contestataria entre los conocimientos femeninos, producto del ingenio y de la fantasía interior y la verdad institucional, pública y masculina."<sup>8</sup>

<sup>2</sup> Fray Luis de León, *La perfecta casada*, estudio preliminar, selección y notas de Mercedes Etreros, Madrid, Taurus, 1987 (1583).

<sup>3</sup> *Ibid.*, cap. II.

<sup>4</sup> *Ibid.*, cap. X.

<sup>5</sup> *Ibid.*, cap. XVI.

<sup>6</sup> Juan de Zabaleta, *Errores celebrados*, edición, introducción y notas de David Hershberg, Madrid, Espasa Calpe, 1972 (1653).

<sup>7</sup> "Primero sueño".

<sup>8</sup> Verónica Grossi, "De la fiesta pública al claustro silencioso : alegorías de conocimiento en Sor Juana Inés de la Cruz", en *Bulletin of Spanish Studies*, vol. LXXX, n° 6, 2003.

Me conmueve pensar que su obra da cuenta de que en ciertos tiempos, espacios y circunstancias, la poesía puede decir cosas que la (sin)razón calla. Y si es cierto aquello de que “El descubrimiento de una verdad lleva siempre consigo una emoción potencialmente poética”<sup>9</sup>, entonces Sor Juana venció a aquellos que, neciamente, osaron juntar diablo, carne y mundo<sup>10</sup>, e, impassible, les inquirió: *En perseguirme, Mundo, ¿qué intereses? ¿En qué te ofendo cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas? Yo no estimo tesoros ni riquezas; y así siempre me causa más contento poner riquezas en mi pensamiento que no mi pensamiento en las riquezas.*<sup>11</sup>

Frente a la Inquisición, Sor Juana estuvo, a decir de Margo Glantz, al filo de la navaja. Esa misma Inquisición que en lugar de hacer de la Nueva España el espacio vital de los necesitados de refugio, gestó las condiciones que dieron a luz lo opuesto: una literatura semiclandestina, según Marcel Bataillon, la literatura de los perseguidos.

El legado de intolerancia y autoritarismo fue heredado por el

México independiente. Por ello, el Otro devino un referente para la construcción de la nación tolerante y de la libertad de credo; el llamado de Francisco Zarco en el siglo XIX, denunciando la persecución del Otro que fue quemado en la hoguera, se inscribe en esa lógica:

----- • -----  
*La unidad religiosa establecida con el rigor de la ley, es una inequidad...*

*La inquisición vigila, espía, roba, confisca, asesina, quema a los hombres vivos para salvar la unidad religiosa...*

*La noble y generosa España debió su atraso, su ruina y su decadencia a la intolerancia religiosa. La expulsión de los judíos y de los moriscos, a su inhumanidad y barbarie, añadió la circunstancia de ser el más grande error económico, de perder grandes tesoros de civilización, y todo esto, señores, se hacía para salvar la unidad religiosa.*<sup>12</sup>

----- • -----  
 Para el pensamiento liberal clásico, el Otro pensado era espacial y temporalmente semejante, más no el Próximo. La Otra, por su parte, siguió siendo invisible. Así,

es posible leer la historia nacional como un permanente debate entre la ilusión de la homogeneidad buscada y la diversidad *de facto*; entre hombres hacedores de gestas y mujeres diluidas en el acaso.

Esa inquisitorial negación de la Otredad fue por ello también pensada desde el siglo XX por Martin Buber y Emmanuel Levinas, dos filósofos que por provenir de la experiencia y conciencia histórica de la hoguera, de esa Alteridad igualmente radical, tal como calificó Jorge Semprún a la condición judía, insisten, frente a la intolerancia, en el carácter constitutivo del Otro para nosotros mismos.<sup>13</sup> Martin Buber en la formulación del binomio yo-tú, en la no cosificación del tú. Emmanuel Levinas, al pensar al Otro-Sujeto como Próximo al que no se puede olvidar: la libertad de ver a Dios en el rostro del prójimo. En la ética heterónoma de la responsabilidad busca ampliar los espacios de la libertad.

La cuestión no es sólo identitaria sino también normativa: implica el ordenamiento de la vida social. Tal vez aquí radica una de las más complejas transformaciones históricas de la dinámica de

<sup>9</sup> Georgina Sabat de Rivers, “El ‘Sueño’ de Sor Juana Inés de la Cruz : tradiciones literarias y originalidad”, Parte II, en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/jines/12031638717823728987213/index.htm>

<sup>10</sup> “Redondillas”.

<sup>11</sup> “En perseguirme, Mundo, ¿qué intereses?”.

<sup>12</sup> Intervención de Francisco Zarco en los debates del Constituyente del 29 de julio de 1856, en Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*, México, El Colegio de México, 1956, p. 809.

<sup>13</sup> “En realidad el problema radical que el ser judío nos plantea —a todos nosotros, a los hombres genéricamente hablando, tanto a los que no somos judíos como a los que lo son— es el problema del Otro. El problema de la alteridad. El judío es, en efecto, el Otro por definición y antonomasia, al menos en el universo cultural de lo que viene llamándose Occidente”, Jorge Semprún, “Prólogo”, en León Poliakov, *Historia del antisemitismo. La Europa suicida 1870-1933*, Barcelona, Muchnik Editores, 1981.

la exclusión. Hoy se ha quebrantado la certeza sobre el carácter natural de la inferioridad a través de la cual se ha legitimado la subordinación social; hoy está cuestionada la convicción de que la única forma de interactuar con la Otredad sea por medio de su anulación o sometimiento.

Los cambios que han experimentado la vida privada y la vida pública, las relaciones interpersonales y familiares, las identidades, la vida comunitaria, la participación ciudadana, la justicia y la política repercuten todos ellos, de un modo radical, en la condición de la mujer. Sin embargo, hoy permanecen la simbólica y las estructuras de la exclusión. En los territorios contemporáneos conviven formas y logros distintos de una misma lucha por la interacción entre las alteridades. El saldo es ambivalente.

Por una parte, la sociedad se sigue debatiendo de frente a la discriminación. Así, la Encuesta Nacional sobre la Discriminación ha arrojado resultados significativos sobre el tema.<sup>14</sup> La primera impresión que deja este documento es que no existe, en apariencia, un trato discriminatorio hacia las mujeres. Es más, que las percepciones y el imaginario colectivo parecen transcurrir hacia su superación. Sin embargo, una lectura más detenida permite descubrir, aquí y allá, que las actitudes y

prácticas descalificadoras permanecen: uno de cada cinco mexicanos considera que a las mujeres se les debe prohibir más cosas que a los hombres; mientras casi el 40% considera que las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo. Desde luego, la percepción de las mujeres es contundente: 9 de cada 10 opina que existe discriminación por su condición.

La sociedad mexicana exhibe logros. Es indiscutible. Pero persiste un territorio social complejo. La discriminación es un fenómeno social disperso e invisible y a la vez agudo y excluyente. El espacio social está inscrito a la vez en las estructuras espaciales. La lejanía que se puede establecer frente a los Otros no implica solamente una modificación en el espacio físico sino una alteración social. El deseo de distanciarse del Otro expresa núcleos de intolerancia: 36.2% de los mexicanos no permitirían que en su casa vivieran personas de distinta religión; 48.4% no estaría dispuesto a vivir cerca de homosexuales; 42.1% no estaría dispuesto a vivir cerca de extranjeros; y un 38.3% con personas de ideas políticas distintas a las suyas. A su vez, 40% de los mexicanos está dispuesto a organizarse con otras personas para solicitar que no permitan a un grupo de indígenas establecerse cerca de su comunidad, lo que nos lleva a una reflexión de

la profundidad del distanciamiento material y simbólico.

Si el convento fue para Sor Juana un espacio de refugio también lo fue de condena, tal y como puede ser hoy el hogar para la mujer: para una de cada cuatro mujeres el mayor sufrimiento se da precisamente dentro del hogar, donde perviven y se reproducen la violencia familiar y la violencia social. Ello se concatena con la asignación de papeles distintos dentro del hogar y con la diferencia de oportunidades.

Hay otro territorio sobre el que Sor Juana nos llama a reflexionar hoy: la universidad. El campo del conocimiento y de la expresión de las ideas no es el espacio refugio; es la zona abierta, es el ámbito del escrutinio, de la exposición. Una república de las letras que se ha ampliado frente a la ciudad letrada del pasado. En ella habitan y cohabitan las diversidades: disciplinarias, teóricas, ideológicas, humanas y sociales.

En ella hay diferencia y desigualdad. Hemos apostado a la permanencia de la diferencia con la convicción de que hay que combatir la desigualdad. Vaya nuestro reconocimiento, señor Rector, al mensaje que una ceremonia de esta naturaleza conlleva y a la cabal incorporación de la perspectiva de género en nuestra institución a través de mecanismos y herramientas diversas: la reforma a la

<sup>14</sup> *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Secretaría de Desarrollo Social, 2005.

legislación y la apertura a los bienes de nuestra universidad tendientes a desmontar y eliminar las inequidades. La radiografía sobre la presencia de mujeres y hombres en la Universidad Nacional Autónoma de México recientemente publicada da cuenta de los progresos así como de los desafíos.

La participación global de las mujeres en la academia ha ido en franco aumento. El 40.7 % de la población académica es hoy femenina. Sin embargo, esta tendencia no se mantiene al analizar de manera desagregada su inserción ya que la presencia de las mujeres se acrecienta en los nombramientos de menor jerarquía y disminuye en los nombramientos de mayor reconocimiento y es diferencial por áreas de conocimiento —es decir, los tradicionales espacios femeninos y masculinos— y en relación con el nivel en el que se da el ejercicio de la docencia.<sup>15</sup> Una mirada a la población estudiantil envía un mensaje de aliento al futuro y un recordatorio sobre la importancia de las políticas equitativas: el incremento de la

presencia de la mujer es constante; en la población de posgrado es de 47.2% en las maestrías (superior a la media); en las especialidades, 45.2% y en el doctorado 44.4%. Persisten diferenciaciones por área de acuerdo al código simbólico y material de lo femenino y lo masculino.

Frente a la voluntad de ser, así llamó Gabriela Mistral a las mujeres latinoamericanas, “una voluntad de ser”, destaca entonces “la voluntad de dejarla ser” en nuestra casa de estudio. La universidad se asume como generadora de cambios en la ecología educativa, cultural y social.

La condición de género es relacional, interactiva aunque asimétrica. Compartimos entonces agendas específicas y colectivas que buscan hoy una convivencia de equidad y una cultura que abrace la pluralidad como valor y como pauta de conducta.

Creo no equivocarme si, a nombre de mis colegas galardonadas y del mío propio, reitero que pensar a Sor Juana hoy es reflexionar sobre una condición colectiva y, a

la vez, sobre el potencial implícito de la subjetividad; es pensar cómo conciliar lo individual y lo colectivo; es asumir la capacidad de reconocer la historicidad de las prácticas de convivencia y apostar a intervenir sobre ellas.

La escritura fue para Sor Juana la libertad de desafiar los estrechos márgenes de su condición. Hoy los potenciales del género se abren a nuevas maneras de resignificarlos. Permítanme concluir regresando a la permanencia de la impronta de Sor Juana quien en su lenguaje nos recuerda que: “*el saber consiste sólo en elegir lo más sano...*”<sup>16</sup> *No hay cosa más libre que el entendimiento humano y si el mismo Dios no violenta [valor tan claro] ¿por qué habrías tú de violentarlo?*<sup>17</sup> *¿Que es un atentado el conocer?, bienvenida la condena pues. Si es delito, ya lo digo; si es culpa, ya lo confieso, mas no puedo arrepentirme por más que hacerlo pretendo...*<sup>18</sup> El saber, entonces, llama a diferenciar lo malo, exaltar lo honrado, defender lo humano.



<sup>15</sup> Ana Bouquet Corleto et al, *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

<sup>16</sup> “Finjamos que soy feliz”.

<sup>17</sup> “Estos versos lector mío”.

<sup>18</sup> “Expresa los efectos del amor divino”.